Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre

No. De Contrato	**Plazo de ejecución:**
SBV-MC-SU-283-2025	15 dias
CDP:	**Pago No. De:**
7100073159 del 02.12.2025	1 de 1
Nombre del Contratista:	**Identificación:**
INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS	901.978.135-1
Nombre de Representante legal:	**identificación RL:**
EDWIN FABIAN FORERO MIKAN	1.030.631.098 de Bogotá D.C.
Fecha de Acta de Inicio:	**Fecha terminación de contrato:**
24 de Diciembre de 2025	30 de diciembre de 2025
Valor total del contrato:	**Numero de planilla y fecha de pago:**
$ 53.380.000	Planilla N° 89599874 fecha de pago 01/12/2025, Certificación del 30 de diciembre 2025
Valor del pago periodo reportado:	**Periodo a reportar:**
$ 53.380.000	Del 24 de diciembre al 20 de diciembre
Saldo por ejecutar:	**Porcentaje de ejecución del contrato:**
-	100%

AIRPORT TECH FP
Calidad, Confianza y Servicio

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. El contratista deberá cumplir con las condiciones del Anexo 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se cumplió con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta que hacen parte integral de la propuesta presentada por **INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS**

2. El contratista deberá pactar con el supervisor la forma y fechas de entrega de los productos.

Se realizo la entrega de los productos los días 29 y 30 de diciembre de acuerdo a lo pactado con la supervisión del contrato.

3. El contratista deberá presentar informes detallados de las entregas, acompañados de un registro fotográfico.

Se realizo la entrega de los siguientes elementos:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD
1	Carpa plegable a cuatro caídas de agua Dimensiones: Alto:3.14 m, Ancho:3 m Especificaciones Tipo: Toldo retráctil Color: Azul Forma: Cuadrada Impermeable: Si Largo:300 cm Material de la cubierta: Poliéster Material de la estructura: Acero	9	Unidad

Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre

2	Cada punto ecológico deberá tener: •3 unidades de canecas (verde, blanco y negro), marcados con la información de los residuos a depositar en cada uno, con base metálica •Capacidad de las canecas de mínimo 55 litros •Medidas mínimas (cm): 44 ancho, 96 largo, 88 alto •Material canecas: Polipropileno (Plástico) •Material estructura: acero aptas para interiores y exteriores •Sistema de apertura: Manual •Resistente	9	Unidad
3	Micrófono Máxima Frecuencia de Respuesta:50 MHz Rango Máximo de Alcance:30 Metro(s) Mínima Frecuencia de Respuesta:15 MHz Pilas baterías que Requiere: Batería Recargable Litio Duración de la Batería:20 Horas Aproximadas Tonalidad de Color: Negro Uso: Audio Tipo de Micrófono: De Condensador Conexión: Inalámbrica.	9	Unidad
4	Cabina de sonido Potencia RMS:400 Watts Forma de Conectividad: Bluetooth Tipo de Altavoz: Activo (lleva amplificador incorporado) Rango de Bluetooth:10 Metro(s) Tonalidad de Color: Negro Tipo de Producto: Parlante Personal -Parlante Tipo Maleta Subwoofer Dimensiones: Ancho/Frente de la Unidad Principal:45 Centímetros Alto de la Ud Principal:110.5 Centímetros Fondo de la Unidad Principal:35.5 Centímetros Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 45 x 110,5 x 35,5 Centímetros.	9	Unidad
5	Megáfono Alcance 60 metros Batería recargable De litio incluida Potencia 25 W rms. Sirena Si Grabación 20 Seg Módulo de reproducción USB-SD, entrada auxiliar.	9	Unidad
6	Morral comprimible en PU Ripstop poliéster impermeable. Bolsillo principal acolchado para portátil y 3 bolsillos frontales. Tirantas reforzadas. Medidas: 40 x 27 x 13 cm. Impresión: Screen / Bordado.	350	Unidad
7	REFRIGERIO TIPO 2 (jugo natural, pastel de pollo u otro pasabocas, fruta de temporada y chocolatina)	400	Unidad

Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre



AIRPORT TECH FP
Calidad, Confianza y Servicio

Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre



Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre





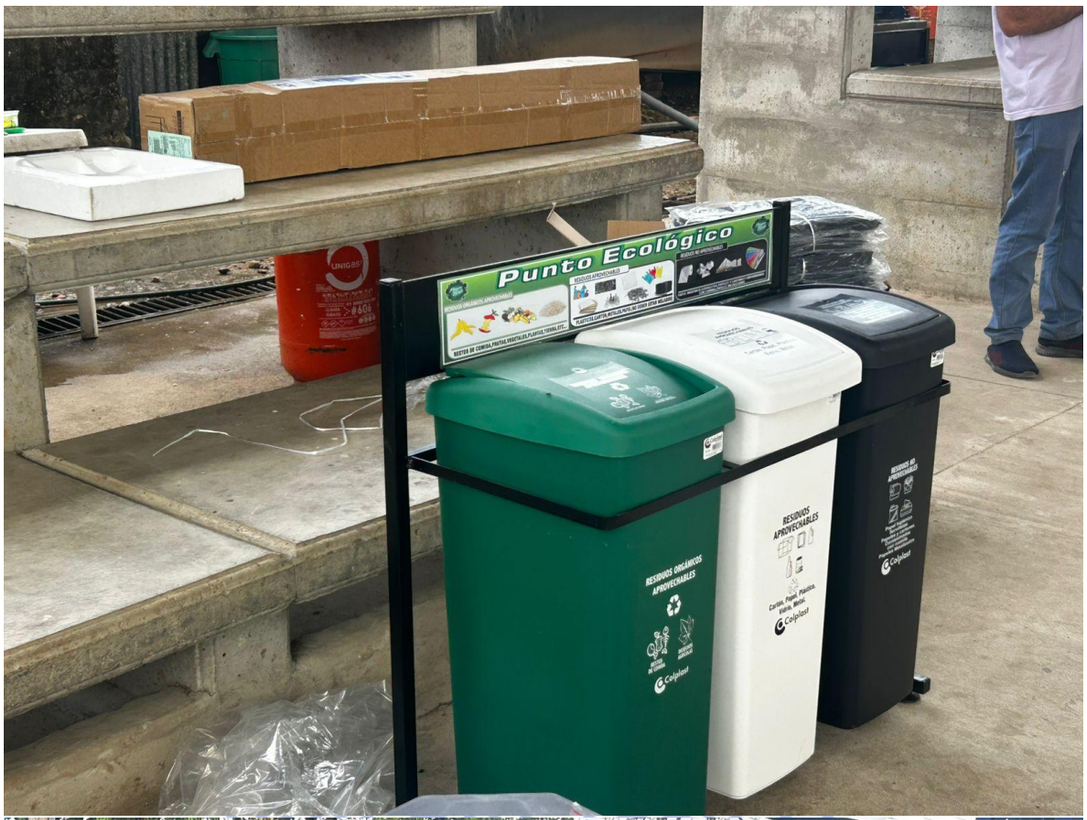
Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre



Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre

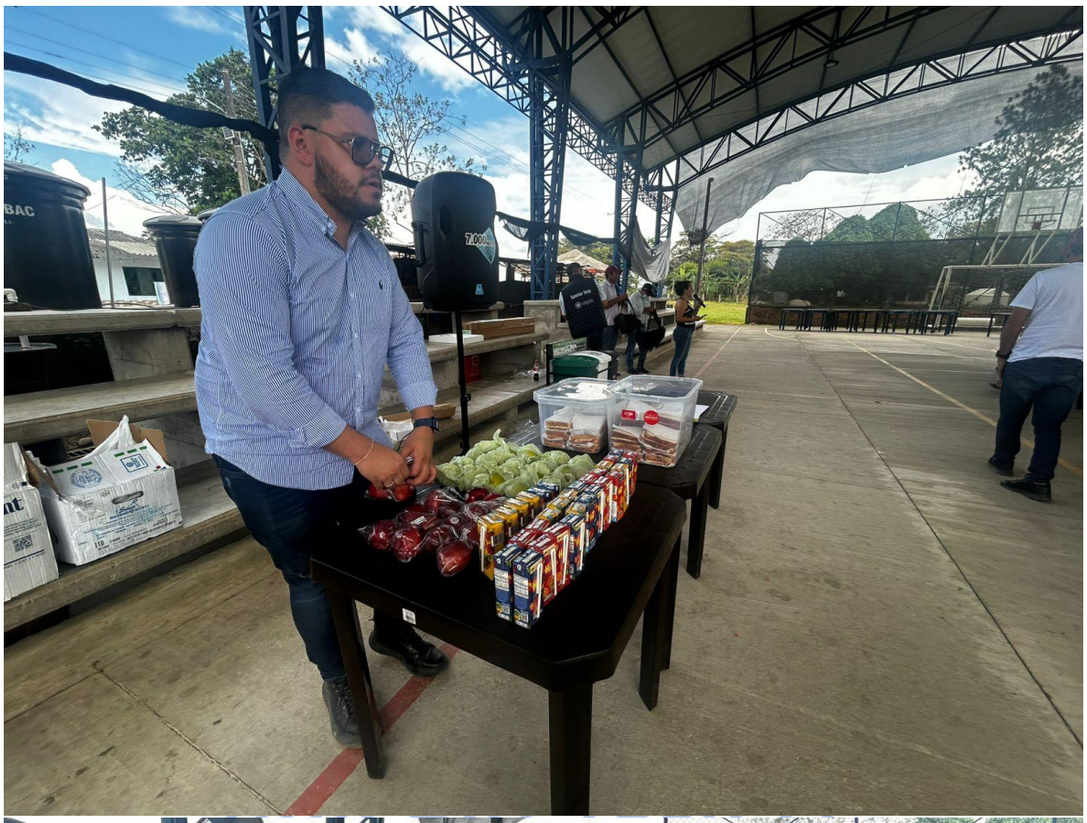


Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre





Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre





Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre



Calidad, Confianza y Servicio

Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre



Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre



Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre





4. El contratista deberá asegurar que la entrega se realice en los municipios establecidos y en las fechas establecidas por la supervisión.

Se realizo la entrega de los elementos en 9 puntos en el oriente de Cundinamarca, en veredas de los municipios de MEDINA, PARATEBUENO, QUETAME, CAQUEZA, GUAYABETAL Y CHIPAQUE

Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre

5. El contratista deberá atender a los requerimientos del supervisor del contrato para el efectivo efectivo cumplimiento del objeto contractua.

INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS, atendio cada uno de los requerimientos de la supervisión del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del presente contrato, obligaciones y demás condiciones, términos y estipulaciones del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor; siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato.

INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS, cumplio con el objeto del contrato y en cada uno de sus aspectos técnicos, acatando las instrucciones dadas por el supervisor

2. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales.

Se adjunta certificado de parafiscales y planilla de pago del mes de diciembre

3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos.

INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS, obro con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato, garantizando una ejecución y entrega de los elementos de manera oportuna y satisfactoria

4. Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado.

INVERSIONES AIRPOR TECH FP SAS, desarrollo el contrato con idoneidad dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres que se exigen a todo contratista del estado

5. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.

INVERSIONES AIRPOR TECH FP SAS, atendió de manera oportuna las recomendaciones de la supervisión del contrato

6. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato y los que le solicite el supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.

INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS, entrego los informes y los productos de acuerdo a lo solicitado en el contrato.

7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS, no accedio a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley.

Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre

8. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.

No hubo lugar a esta obligacion

9. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.

Se cumplió con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta que hacen parte integral de la propuesta presentada por INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS

10. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad.

INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS, colaboro con la entidad en el armado y explicación de uso de los elementos asi mismo con el descargue de los mismos en cada sitio solicitado.

11. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo

INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS, guarda y guardara la debida reserva de los asuntos conocidos con ocasión de la ejecución del objeto contractual, asi mismo como de todos aquellos relacionados con el mismo

12. Dar cumplimiento al manual de seguridad y salud en el trabajo de la Gobernación de Cundinamarca.

INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS, cumplió con el manual de seguridad y salud en el trabajo de la gobernación de Cundinamarca

13. El representante legal de la persona jurídica contratante y/o quien haga sus veces se compromete a implementar y ejecutar las políticas antisoborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT). Esto para dar cumplimiento a lo enunciado en la circular 032 del 23 de agosto de 2024 respecto de lo planteado en CONPES 4042 del 2021.

EDWIN FABIAN FORERO MIKAN, como representante legal de INVERSIONES AIRPOR TECH FP SAS, manifiesto que implemente y ejecute las políticas antisoborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT). Esto para dar cumplimiento a lo enunciado en la circular 032 del 23 de agosto de 2024 respecto de lo planteado en CONPES 4042 del 2021.

14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato

NOTA 1: La contratista realizó el pago de parafiscales correspondientes a la planilla N° Planilla N° 89599874 fecha de pago 01/12/2025, Certificación del 30 de diciembre 2025

NOTA 2: El o la contratista entrego a cabalidad todos los equipos y/o suministro de acuerdo a la ficha técnica ESPECIFICACIONES TECNICAS

Informe 24 de diciembre al 30 de diciembre

DECLARACIONES: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



EDWIN FABIAN FORERO MIKAN
C.C. 1.030.631.098
Representante Legal
INVERSIONES AIRPORT TECH FP
NIT: 901.978.135-1
Bogotá, Colombia

AIRPORT TECH FP
Calidad, Confianza y Servicio